

# POAMER 2025

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

### Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres

Dependencia o Entidad: Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres

Unidad Administrativa: Unidad de Planeación, Programación, Diagnóstico y Transparencia

Fecha de elaboración:  
04/diciembre/2024

No.	Acciones / Actividades	Actividades a realizar		Responsable	Unidad de Medida	Calendarización de la Actividad												Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
		Descripción				Enc	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic					
1	Manuales de Organización y Procedimientos del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres	Revisión de la actualización de los manuales de organización y procedimientos con la finalidad de realizar las actualizaciones pertinentes por el proceso de descentralización del Instituto.	Área Jurídica	Manuales aprobados y/o publicados.														Promover y contribuir a la construcción de políticas públicas orientadas a la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado.	Regulación	Impulsar la armonización del marco jurídico estatal y municipal en materia de igualdad con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fomentar una cultura institucional para transversalizar la perspectiva de género basada en promover los principios de justicia, paz, igualdad, libertad y respeto a los derechos humanos.	Impulsar el ejercicio de la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos institucionales para el acceso y procuración de justicia.
2	Reglamento del Interior del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres	Revisión de la actualización del reglamento interior del ISMUJERES por el proceso de descentralización del Instituto.	Área Jurídica	Reglamento aprobado y publicado														Promover y contribuir a la construcción de políticas públicas orientadas a la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado.	Regulación	Impulsar la armonización del marco jurídico estatal y municipal en materia de igualdad con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fomentar una cultura institucional para transversalizar la perspectiva de género basada en promover los principios de justicia, paz, igualdad, libertad y respeto a los derechos humanos.	Impulsar el ejercicio de la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos institucionales para el acceso y procuración de justicia.
3	Lineamientos de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres	Elaboración de lineamientos de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres	Área Jurídica	Lineamientos elaborados, aprobados y publicados														Fortalecer acciones afirmativas que contribuyan al proceso de empoderamiento económico de las mujeres contribuyendo a su crecimiento y desarrollo sustentable.	Trámites	Impulsar la economía de las mujeres por medio de acciones afirmativas con las que generen ingresos sostenibles para una vida digna.	Generar condiciones favorables y sostenibles para el crecimiento a través de herramientas interseccionales para mujeres en igualdad de oportunidades en favor de una sociedad igualitaria e inclusiva	Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres para el crecimiento a través de herramientas interseccionales para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral
4	Elaborar el POAMER, Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2026	Revisar los aspectos de mejora regulatoria en el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.	Unidad de Planeación, Programación, Diagnóstico y Transparencia	Programación de actividades anuales en mejora regulatoria														Adoptar mejores prácticas en temas de mejora regulatoria.	Regulación	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Generar y presentar el POAMER	Programación de actividades anuales en materia de mejora regulatoria.

C. Irene Berénice Serrato Flores  
Directora General del  
Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres  
(Autorizó)



INSTITUTO SUDCALIFORNIANO  
DE LAS MUJERES  
LA PAZ, B.C.S.

C. Gerardo Murillo Valenzuela  
Jefe de la Unidad de Planeación, Programación, Diagnóstico y  
Transparencia, y Enlace Oficial de Mejora Regulatoria  
(Elaboró)



**Oficio:** ISM/DG/851/2024

**Asunto:** Entrega POAMER 2025 e informe

La Paz, Baja California Sur, a 04 diciembre de 2024

"2024, Año del cincuentenario de la conversión de territorio nacional a estado libre y soberano de Baja California Sur"

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

**JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA  
JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO  
PRESENTE**

Por medio del presente, y en cumplimiento a la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 y del Informe de cumplimiento del PROAMER 2024, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para la planeación de las regulaciones, trámites y servicios que brinda esta dependencia, se adjunta al presente el formato impreso del PROAMER 2025 e Informe 2024 del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

Asimismo, se envía en formato digital debidamente firmado y sellado al correo electrónico [mejora.regulatoria@bcs.gob.mx](mailto:mejora.regulatoria@bcs.gob.mx).

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



INSTITUTO SUDCALIFORNIANO  
DE LAS MUJERES  
LA PAZ, B.C.S.

**IRENE BERENICE SERRATO FLORES  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES**

CMV/bca

C.c.p. Líc. Juan Ramon Rojas Aripez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Atención y Seguimiento.  
C.c.p. Archivo.



Calle Antonio Rosales Núm. 2040, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.  
Teléfono: 612-123-94-00 Ext. 17053

